

Bases legales de la promoción “SORTEO DÍA DE LA MADRE”.

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Mendibil (en adelante, MENDIBIL) organiza con fines promocionales el sorteo ‘Día del Padre’ (en adelante, ‘la promoción’) a desarrollar a través de Internet,

Entre todos aquellos que participen en el sorteo a través de Facebook y/o Instagram, se sorteará un Pack de Belleza.

2.- DURACIÓN DE LA CAMPAÑA.

Las fechas para poder participar en la promoción abarcan del 24 de abril al 3 de mayo de 2023, ambos inclusive. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 16 años de edad y que no trabajen en el Centro Comercial Mendibil.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO

Requisitos para participar en el sorteo a través de Facebook:

- Ser seguidor en la página de Facebook de Mendibil facebook.com/CentroComercialMendibil.
- Darle “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Dejar un comentario en la publicación del sorteo mencionando a 2 amigos/as.

Requisitos para participar en el sorteo a través de Instagram:

- Ser seguidor en la cuenta de Instagram de Mendibil en @mendibil_cc.
- Darle “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Dejar un comentario en la publicación del sorteo mencionando a 2 amigos/as.

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, podrán participar en el sorteo de un pack de Belleza, se elegirá de manera aleatoria, con la herramienta «Simplifiers Sorteps» al ganador. El ganador tendrá que mostrar su respectivo documento de identidad a la hora de recoger el premio.

5.- PREMIO

El centro comercial sorteará un Bono Belleza por importe de 50€ para utilizar en los siguientes establecimientos del Centro Comercial:

- Peluquería Glamour.
- Tom Nails.
- Studio Hanna.
- Atalaya.

Al ganador/a se le entregara 5 Tarjetas Regalo de 10€ cada una. En las Tarjetas Regalo figurará el/los establecimientos donde se puede usar. Si la compra es superior al importe de la tarjeta, el comprador abonará la diferencia, y si fuera inferior no se devolverá dinero. La caducidad de las tarjetas será el 31 de Mayo de 2.023

Los premios son para consumir en los establecimientos de Centro Comercial Mendibil. Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por Mendibil.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente a la Cdad. de Propietarios de Parque Comercial Mendibil, que se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

Mendibil declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

6.-ENTREGA DEL PREMIO

El centro comercial Mendibil, hará entrega del premio, mediante la presentación de la persona ganadora en la oficina de Gerencia del centro comercial Mendibil en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas, con su correspondiente documento de identidad.

7.- DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

Quien resulten ganador del premio cede en exclusiva a Mendibil, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y vídeos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita y admiten que las citadas fotografías se cuelguen directamente en las redes sociales del Centro Comercial Mendibil. Dicha cesión será de ámbito nacional y por un periodo de un año a contar desde la entrega del premio. Así mismo autorizan a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial Mendibil a que dichas fotografías sean colgadas en la página web de Mendibil, en su cuenta de Facebook y de Instagram.

8.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL y no a Facebook ni a Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado con la única finalidad de dar transparencia de la celebración de la misma.

Los participantes tienen derecho a:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL, Calle Almirante Arizmendi, 9 20302 IRUN – GIPUZKOA o a través de correo electrónico a mendibil@centrocomercialmendibil.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se pueden ver en los siguientes enlaces:
<http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>
<https://es-la.facebook.com/help/instagram/478745558852511>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL MENDIBIL se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquearla actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en el stand, así como en la web. El Centro Comercial Mendibil se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación en esta promoción implica la aceptación total de las bases de la misma por parte de los participantes y el criterio de Mendibil para la resolución de cualquier incidencia.

10.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Irun con renuncia expresa con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11.- ELABORACIÓN DE UN FICHERO AUTOMATIZADO CONTENIENDO DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Mediante la mecánica promocional que se describe, se elaborará una Base de Datos de clientes participantes en el concurso, que podrá ser utilizada por el Centro Comercial Mendibil; para su uso interno o para futuras acciones promocionales, a menos que, de acuerdo con la legislación vigente, el consumidor manifieste que no desea recibir información de futuras acciones promocionales de Mendibil, a través de la Comunidad de Propietarios, garantizan el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales, así como del resto de la legislación aplicable, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los/as interesados/as podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación enviando solicitud escrita y firmada dirigida a Centro Comercial Mendibil, calle Almirante Arizmendi 9, 20302 Irun, junto con su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su D.N.I.

Los datos de los/las ganadores/as de esta promoción, cuando el valor del premio supere un valor determinado legalmente, serán incorporados al fichero GANADORES con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales derivadas de la entrega de premios que superen un determinado valor (declaración de IRPF, comunicación a organismos oficiales...).



